



# La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 66.

Gijón 2 de Mayo de 1878.

## EL DOS DE MAYO.

Hé aquí una fecha que nunca se borrará del libro de nuestra historia; hé aquí uno de esos días en cuyo aniversario el pueblo español, recuerda lleno de religioso entusiasmo, una de las más grandiosas epopeyas realizadas por sus antepasados, rindiendo así justo tributo de admiración á su valor y á su heroísmo.

Nosotros, que en aquel día vemos la consolidación de la independencia de la patria, independencia regada con la sangre de tantos mártires, al evocar hoy su memoria, no pretendemos alimentar agravios y resentimientos que pasaron para no volver, resentimientos y agravios que, si entonces nos separaron de una nación vecina, hoy han borrado ya, la fraternidad y la concordia que siempre debe existir entre pueblos que mutuamente se respetan.

Si el orgullo nacional guiara nuestra pluma; si la magnitud de aquellos hechos ofuscara nuestros sentidos; fácil nos sería dar aquí rienda suelta á las impresiones que dichos acontecimientos habrían de despertar forzosamente en nuestra alma. Pero obreros como somos de la paz y del trabajo, queremos correr un velo sobre las causas que motivaron aquella titánica lucha, queremos olvidarnos por un momento de juzgarlas, para sacrificarlo todo en obsequio de la armonía, del progreso, y de la libertad, firme sosten de las modernas nacionalidades. Admiramos llenos de respeto el pasado

de nuestra historia; pero también pensamos en el presente, y mucho más aun en el porvenir. En nuestro corazón, pues, no pueden tener cabida, ni el rencor, ni el odio. Los que entonces invadieron nuestro suelo, arrastrados por la gloria y por la desmedida ambición de un solo hombre, son nuestros hermanos, constituyen un pueblo, en fin, que marcha á la cabeza de la civilización moderna, y ese pueblo, que hoy precisamente celebra un grandioso concurso á la inteligencia y á la actividad humana, no puede merecer, por el hecho que conmemoramos, nuestras acerbas censuras.

El 2 de Mayo de 1808, encontró á España y Francia enemigas en los campos de batalla; el 2 de Mayo de 1878 las admira estrechamente unidas, bajo los pabellones del *Campo de Marte*, donde se celebra la actual Exposición Universal.

¡Bendita sea la paz!

### MERECE NUESTROS APLAUSOS.

En LA OPINION del 18 del pasado, dijimos á nuestros lectores que la gerencia de los Campos Eliseos había rendido á la Municipalidad las cuentas de gastos é ingresos ocurridos en aquel establecimiento desde su apertura al público; que dichas cuentas habían pasado á una comisión especial para su examen, y que, según rumores, lejos de dar utilidades acusaban pérdidas, circunstancia que no podía menos de sorprendernos, cuando en la conciencia de todos se hallaba que la mencionada empresa estaba llamada á proporcionar pingües utilidades á los accionistas y al Ayuntamiento, que en el negocio tiene un interés tan inmediato.

Hoy, mejor enterados del asunto, podemos decir á los lectores de LA OPINION, que nuestra

Corporación municipal en sesión de 27 de Abril último, siguiendo el dictamen de la comisión encargada del examen de aquellas, compuesta de los Sres. D. Estéban Nava y Caveda, D. Francisco de Castro, D. Faustino Viña, y otro señor Concejal, cuyo nombre no recordamos en este momento, acordó devolver dichos documentos á la gerencia de los Campos Eliseos, por considerarlos mal formados, en perjuicio de los intereses de la Municipalidad.

Se dice que en las citadas cuentas, se cargan réditos de dinero tomado á préstamo por la Empresa concesionaria, comidas dadas al señor D. Juan Diaz, arquitecto director del circo, y otros gastos superfluos, que en nuestro concepto y en el de los Sres. Concejales antes referidos, no pueden, ni deben incluirse en los generales de administración. Sin embargo de todo, y de las razones espuestas por el Sr. D. Francisco de Castro, cuya conducta merece nuestros más sinceros y espontáneos aplausos, así como la seguida por los Sres Nava y Viña, no faltó algun Concejal que se opusiera al dictamen de la comisión, y es mucho mayor la sorpresa que esto nos causa, cuando parece que el único voto en contra ha sido el del caballero Síndico don Gerardo Uría Valledor, á cuya rectitud é ilustrado criterio no debiera ocultarse la sin razón con que la gerencia de la citada empresa pretende incluir entre los gastos de administración, partidas á todas luces inadmisibles.

De todos modos, el acuerdo tomado sobre este particular por nuestro Ayuntamiento, es el que en justicia procedía, y nosotros nos felicitamos de él, porque aunque nunca hemos dudado de las rectas intenciones que animan á los señores Concejales, no siempre, á pesar de los buenos deseos, se vé clara la verdad, como en el presente caso ha sucedido. Para regir bien los destinos de los pueblos y administrar como se debe sus sagrados intereses, más que sabios y oradores de nota, lo que se necesita son hombres de bien, y nosotros tenemos una satisfacción inmensa en reconocer la buena fé y los no escasos conocimientos de los Sres. que hoy componen nuestra Corporación municipal.

FOMENTO DE LA PRODUCCION HULLERA.

Se ha dicho que el carbon de piedra es el pan de la industria moderna, y con más propiedad aún podría decirse que es la fuerza, como el hierro es el instrumento ó el medio de que aquella se vale para utilizar ésta y trasmitirla á donde convenga.

Sin el carbon de piedra, careceríamos del motor mas poderoso que hoy sabe aplicar la mecánica, el vapor, porque no tendríamos combustible bastante activo para producirle; sin el hierro, sería de todo punto imposible la construcción de aparatos con la solidez necesaria, para resistir el impulso de aquel formidable agente.

El hierro y el carbon de piedra, hé aquí los dos grandes elementos de toda producción vasta en nuestros días: el carbon de piedra y el hierro, hé aquí actualmente los verdaderos generadores de la riqueza.

Por ellos se han elevado Inglaterra, Bélgica, Francia, Holanda, Alemania, los Estados-Unidos, al grado de prosperidad que disfrutan, y ningun país puede ya aspirar á llamarse verdaderamente industrial y productor, si no dispone en abundancia del hierro y el carbon de piedra.

Nada mas conveniente que aquellos á quienes la Naturaleza ha negado tan preciosas materias, se las proporcionen donde quiera que las encuentren; pero sería, á nuestro juicio, insigne locura en aquellos otros que pueden adquirirlas en casa, resignarse á traerlas indefinidamente de fuera. El interés propio aconseja, por el contrario, en tal caso, dirigir todos los esfuerzos á fomentar la producción nacional, en la seguridad de que no hay gasto más reproductivo ni capital mejor empleado, que los que se destinen á este importantísimo objeto.

Ahora bien; España es naturalmente fecunda en hierro y carbon de piedra; en la mayor parte de su territorio posee minas riquísimas de uno y otro mineral; pero si las primeras, como de antiguo explotadas y provistas de capitales considerables, dan ya productos en cantidad, calidad y precio suficientes, no solo para el consumo interior sino también para la exportación al extranjero, las segundas, como mas recientes, y menos favorecidas por el crédito, no bastan todavía para abastecer en condiciones convenientes nuestro mercado. El carbon de piedra nacional lucha, además, con la competencia exterior que el hierro puede afrontar sin peligro alguno, y su explotación tropieza con otros obstáculos que le han impedido hasta ahora alcanzar el desarrollo á que puede y debe aspirar en lo sucesivo. Su presente es, en verdad, pobre; pero no cabe duda de que tiene un porvenir magnífico, por poco que las circunstancias le ayuden.

Las minas carboníferas de España encierran, en efecto, criaderos inagotables, y aunque no todos sus carbones puedan competir con los de Cardiff, como compiten los de Ezpiel y Belmez, no desmerecen, en cambio de los de Newcastle, y es seguro que superarán á estos, y aún igualarán á los primeros, el día en que, profundizándose las labores, se llegue á las capas del terreno mas ricas y mejor dotadas por la Naturaleza. Los de Asturias, sobre todo, ofrecen tan lisonjera perspectiva, según los informes de los ingenieros y de los hombres competentes en la materia, y esto solo bastaría, dada la importancia que, como ya hemos dicho, tiene hoy el carbon de piedra, para estimular por todos los medios posibles su producción en aquel país, si no hubiera otras razones que abonan el desarrollo y fomento de ella.

Asturias es una región escesivamente poblada, con relación á su riqueza. Su suelo, aun cuando fértil y pródigo, aun cuando cultivado en toda su extensión, no ciertamente con toda la intensidad que permiten los adelantos de la agronomía, provee mal á las necesidades de la inmensa mayoría de sus habitantes. Las muchedumbres, sin conocer precisamente el hambre como en otros países colocados en condiciones análogas, no siempre encuentran allí medios de subsistencia, y emigran en gran parte, ya á las provincias interiores del Reino, ya á las de Ultramar, ya á remotos y extranjeros climas, viviendo el resto en la mayor estrechez, á pesar de su rara laboriosidad y proverbial espíritu de economía. Pero si el suelo asturiano está, no diremos agotado, que aun le arrancaría un cultivo mas intenso y mejor entendido nuevos y abundantísimos frutos, si no esquilmando en términos que da de sí, cuanto con los actuales procedimientos agrícolas puede buenamente exigirsele, el subsuelo se halla, por decirlo así, intacto, y tiene en su seno copiosas fuentes de riqueza. No hablemos del hierro, cuyos filones se estienden por todo el interior de aquel, y cuya explotación promete ser tan provechosa para el Principado; no hablemos de otros minerales utilísimos, perdidos en las profundidades de la misma tierra: limitándonos al carbon de pie-

dra, ¿quién no sabe que Asturias abunda por todas partes en este combustible? Algunos atrevidos industriales, algunos géneros emprendedores, luchando con todo género de dificultades, han acometido la tarea de explotarle, y ya las minas de Langreo, prolongadas en cierto modo por el ferro-carril que lleva sus productos al próximo puerto de Gijón, para distribuirlos desde allí á todos los mercados, ofrecen trabajo y pan á un gran número de brazos que antes carecían de ellos. Esos hombres han hecho, y están haciendo, un eminente servicio á Asturias, y en general á la industria española; han llevado un principio de actividad y de vida á comarcas hace algunos años sumidas en la inercia, y si la fortuna les fuese propicia, convertirían bien pronto aquel país en otro Principado como el de Galles, que por sus minas de hulla ha recibido el renombre de Indias Negras. Bien merecen, pues, que se los ayude; bien merecen, no en interés de ellos mismos, aun cuando todo interés particular es digno de estímulo, siempre que como este sea al propio tiempo legítimo, sino en interés de la Nación, que el Estado les preste su apoyo en la mejor forma posible.

No pedimos, sin embargo, para los carbones de piedra asturianos la protección en el sentido que se da á esta palabra en la ciencia económica; no pretendemos un recargo en los derechos arancelarios que ponga esos carbones al abrigo de toda competencia exterior; sabemos bien que semejante gravamen, encareciendo un combustible tan necesario para la maquinaria, dificultaría toda producción en grande escala y daría un golpe mortal á las industrias que emplean el vapor como fuerza motriz, y singularmente á la fabril y á la de los trasportes, tanto por el mar como por las vías férreas.

Pero ¿no hay otros medios de proteger la explotación del carbon de piedra en Asturias? Sí, los hay á nuestro juicio, y vamos á indicarlos.

La marina de guerra consume una gran cantidad de dicho artículo, y con solo dar la preferencia al procedente de las minas del Principado, estas tendrían ya una salida segura y considerable para sus productos, y una especie de subvención indirecta para las compañías que las explotan. Bien sabemos los inconvenientes que las máquinas de que están provistos los grandes buques de la armada ofrecen para el uso de los carbones asturianos; pero estos inconvenientes son mucho menores en los buques pequeños, en los cañoneros adquiridos no há mucho en Francia, que llevan máquinas de alta y baja presión, y no existen, que nosotros sepamos, en los arsenales. Por otra parte, los carbones de que se trata, pueden obtenerse á precios que nada tienen de onerosos, y aun cuando así no fuera, aun cuando su preferente consumo por la marina de guerra impusiese algun sacrificio al Estado, ¿qué importaría este sacrificio al lado de las ventajas que de él reportarían Asturias inmediatamente, y en definitiva, la industria toda de España? Ya en otro lugar lo hemos dicho: ningun gasto mas reproductivo, ningun capital mejor empleado que los que se destinen á fomentar entre nosotros la producción del carbon de piedra.

Prefiéranse, pues, los carbones asturianos á los extranjeros para abastecer de combustible nuestros arsenales y nuestros modernos cañoneros; proporciónese de este modo un auxilio, bien pequeño por cierto, á los productores de aquel artículo en el Principado, que tantos y tan nobles esfuerzos están haciendo por dotar al país de semejante veneno de riqueza, y se habrá hecho un gran bien, no precisamente á los productores, sino al país mismo, cuya prosperidad afecta tan directamente al Estado.

A esto se reduce por hoy lo que al Gobierno pedimos, llevados del interés que nos anima en favor de la producción hullera; y esperamos que el Sr. ministro de Marina, cuyo patriotismo y amor á la industria nacional son tan notorios, no desoírará nuestra demanda.

Consecuentes con lo que ofrecimos en nuestro número del domingo, insertamos hoy la carta del anónimo suscriptor.

Sr. Director de LA OPINION.

Gijón 26 de Abril de 1878.

Muy Sr. mio: De la discusión sale la luz, dijo no sé quien en no sé que parte, y digo yo ahora sin temor á ser calificado de plagario. La discusión suscitada acerca de la realización del proyecto de traida de aguas, ha hecho ya la luz, y ciego será el que no vea los destellos que esta produce en las columnas de *El Productor Asturiano*.

Me he dirigido á su periódico con ánimo de prestarle un buen servicio, con objeto de evitar una polémica ociosa y por demás estéril, con el fin de auxiliar al diario local,

ampliando las patrióticas soluciones que para tan vital asunto presenta; pero mis nobles propósitos fueron llamados ridiculos, y en el pecado lleva la penitencia: sus ligeras apreciaciones fueron completamente desvirtuadas por *El Productor*. No necesito esponer una idea mas, despues de las que magistralmente espuso el ilustrado *Productor*, en su artículo 22 de Abril, artículo que hago mio en todas sus partes, y que el público acoje con señaladas pruebas de aprecio. Su yo afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.

Un suscriptor.

Por lo visto este Sr. suscriptor está dispuesto á no morir de empacho de legalidad: dice las cosas de un modo y con tal franqueza, que encanta, ya que no conveza: al menos á nosotros no nos ha convencido.

La lógica mas sutil no logrará demostrar que un trabajador puede trabajar de balde, mientras una *pelucona* esté percibiendo réditos. Y no logrará demostrarlo, aun cuando cite casos de tenedores de papel del Estado que se mueren de hambre: estos se hallarán en el caso del artesano que carece de trabajo, á no ser que el *señor suscriptor* haya inventado el medio de sacar dinero de un bolsillo que carece de recursos para aplacar el hambre. Pero no es mucho que incurra en tal confusión de ideas, el que confunde los derechos de ciudadanía con los derechos políticos, el que supone que el dinero representa trabajo y talento, porque sirve para recompensar el talento y el trabajo, lo mismo que serviría el trigo ó la suela, pues no ignorará nuestro *suscriptor*, el por qué con preferencia se destinan á este uso los metales preciosos. ¿Pero decir que el dinero es talento!.... vamos, esta es la mas peregrina invención que los mortales vieron. Una lotería, por ejemplo, convertiría en Doctor al mas estúpido hotentote. Lo hemos dicho, y volvemos á decirlo ahora: estas y otras cosas solo pueden decirse en broma.

Lo que dice respecto al orden de los artículos de su proyecto, es una monserga; donde quiera que ponga su famoso artículo tercero, siempre resultará que quiere que los obreros trabajen de balde, y por lo tanto, que se mueran de hambre.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

CIRCULAR NÚMERO 84.

SECCION DE FOMENTO.

El Delegado de la Empresa del impuesto de minas de esta provincia, me dice con esta fecha lo que sigue:

Debiendo procederse á la cobranza del impuesto de minas, cánon de superficie, respectivo al cuarto trimestre de este año, he creído que debía dirigir á los contribuyentes mineros la siguiente circular:

«Conforme á lo que preceptúa el artículo 45 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869, el cuarto trimestre del actual año económico, vence el día primero de Mayo próximo.

Desde dicho día, queda abierta la cobranza del cánon por razon de superficie, en casa del Banquero de la Empresa de esta capital, Sres. Herrero y compañía.

A tenor de lo que dispone el artículo 49 de dicha instrucción, el día 6 presentará esta delegación á la Administración económica, la relación de los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas, y pedirá la imposición á los mismos del recargo de 11,50 por 100 que por el artículo 48 se establece.

En la misma relación de descubiertos, se comprenderán los que en el mismo día resulten respectivos á los tres trimestres anteriores; debiendo seguirse los procedimientos ejecutivos de primero, segundo y tercer grado, hasta conseguir la total solvencia de los mismos.

La empresa arrendataria, desde que se hizo cargo de este servicio, ha dado sobradas pruebas de tolerancia, como lo demuestra la cifra que aun existe en poder de primeros contribuyentes. Quisiera en lo sucesivo seguir una conducta igual; pero sus intereses lastimados por un lado con la apatía é indiferencia de que han hecho lujo los deudores, y por otro, las obligaciones que sobre ella pesan, teniendo como tienen que cumplir ineludiblemente su contrato en los plazos que el pliego de condiciones señala, no le permiten rebasar, ni consentir que se rebasen, los que la instrucción citada ha numerado para el pago de los impuestos.

En esta inteligencia espera, que penetrándose los señores mineros de cuales son sus deberes, y los de la empresa, no lo pondrán en el caso de usar de medios coercitivos, que además de las molestias que causan, representan un aumento a la cuota que hay que satisfacer por lo que los recargos y las costas importan.»

Cuya circular ruego a V. S. se sirva ordenar se publique en el próximo número del BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los interesados.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los interesados, y demás efectos que en dicha comunicacion se espresan.

Oviedo 22 de Abril de 1878.—El Gobernador, Martin Tosantos.

REVISTA TEATRAL.

No hace muchos dias publicaban los periódicos la relacion de un convite que el ilustre poeta Victor Hugo dió a varios niños: el inspirado autor de Ntra. Sra. de París, goza confundiendo con la inocente infancia, para convertirla momentáneamente en una generacion de hombres sesudos y graves. ¡Magnífico espectáculo es el ideado por el poeta! Estamos viendo a los niños sentados a la mesa, graves y circunspectos, conteniendo sus propias inclinaciones, resistiendo al deseo de abalanzarse a las viandas para hartarse a su sabor, por no perder el juguete que les está reservado despues del banquete. El egoismo los hace convertirse en hombres; el poeta hiere este resorté y transforma los corazones que parecen cerrados a toda tentacion de lucro.

Estas reflexiones embargaron nuestra mente la noche del sábado, al ver en el escenario del teatro de Jovellanos a los jóvenes alumnos del acreditado colegio de Ntra. Sra. del Rosario. Cuando veíamos en escena a uno de esos microscópicos actores, declamar grave y sereno, ostentando guerrero casco, empuñando su tierna mano la toledana espada, nos causaba indescriptible admiracion, y mientras oíamos los versos, que con verdadera entonacion dramática recitaban, procurábamos sorprender sus pensamientos, y suponíamos que el intrépido D. Rodrigo, el Conde D. Julian, el noble Theudia y Romano el monje, al decir los versos del inspirado Zorrilla, estarían acordándose del confite que habrían escondido en el cuarto ó en el vaso de agua con azucarillo que les esperaba al salir de la escena.

Hacer de niños de 10 y 12 años actores, es una tarea que traspasa los límites de lo vulgar: el Director del colegio puede estar satisfecho de haberla llenado cumplidamente y de completar con ella la educacion de los alumnos, pues en el teatro han de adquirir buenas costumbres, y hará brotar el estímulo en los alumnos que no hayan pisado las tablas, porque estos querrán recibir los aplausos con que han visto colmados los afanes de sus condiscipulos. Y si al Director del colegio le corresponde la gloria de haber iniciado tan útil pensamiento, no es menor la que alcanza el jóven y aplaudido aficionado, D. Eustoquio Granda, director de la troupe infantil, el que con una constancia digna de todo encomio, y demostrando un conocimiento no escaso del teatro, realiza verdaderos prodigios, ofreciéndonos espectáculos como el de la noche del sábado.

Despues de una sinfonía ejecutada por la banda «La Constancia», que con acierto dirige el profesor Sr. Baños, dió principio la representacion del drama en un acto y en verso, de D. José Zorrilla, titulado *El Puñal del Godo*. Interpretáronlo los niños Solares, Cayo, Menendez Acebal (Alberto) y Alvarez. El público los colmó de aplausos y los llamó con insistencia a la escena.

La Srta. Vega Valdés cantó despues con exquisita afinacion y buen gusto el aria de Tecla de la zarzuela *El Hombre es débil*, que tuvo que repetir a instancia del público que con insistencia aplaudia.

Terminada el aria, dió principio la comedia en tres actos y en prosa, arreglada a nuestra escena por el inolvidable Hartzembusch, titulada *La Independencia filial*. El empeño de esta produccion salió de los límites de lo vulgar; fué un verdadero acontecimiento: hubo aplausos para todos, y todos supieron sacar gran partido de los menores detalles de sus respectivos papeles. No debiendo distinguir a ninguno, porque cada cual llenó perfectamente su cometido, citaremos los nombres de los que tomaron parte en la representacion. Hizo de criada de la venta, la niña Abundia Garcia; de vieja, Robustiana Cuervo; de Luis, el niño Alvarez; de D. Alfonso, Cayo; de D. Vicente, Diaz y Diaz; de Perico, Solares; de Serapio, Menendez Acebal (Alberto); de tendero, Gonzalez y Diaz.

Terminada la representacion de la comedia, el simpático niño Solares, huérfano, al que se destinaba la funcion, apareció al frente de unos cuantos de sus condiscipulos que iban a cantar con él las alegres seguidillas de la zarzuela *Marina*.

No es la primera vez que el público escuchó la dulce voz del beneficiado, y no es la primera en que se vé colmado de aplausos. Cantó el sábado con verdadera expresion las seguidillas, y como se hicieran repetir las estrofas, entonó algunas escritas ad-hoc, y no privaremos a nuestros lectores del placer de leer dos de ellas, en las que el pobre y desvalido huérfano espresó con melodiosa y argentina voz su agradecimiento; son como dos lagrimas, como dos tiernos suspiros, que exhala el ángel que siente por primera vez el infortunio.

A mi desgracia amparo  
Hallé en vosotros;  
Mi corazon se llena  
De angustia y gozo.

Y en mi garganta  
Ahoga el llanto el sonido  
De mis palabras.

Huérfano, pobre y triste  
Yo solo puedo  
Pagaros conservando  
Vuestro recuerdo.  
Mas con el alma,  
Desde el cielo mis padres  
Os dan las gracias,

Despues de dar las gracias al público con estas sentidas frases, vióse obligado a repetir el canto, y nos hizo entonces oír la siguiente seguidilla en buen bable asturiano.

Señor xefe primero  
De aqueses cases  
Llamaes pe la xente  
Consistoriales,  
¡Mi alma del alma,  
Vusté en que tá pensando  
Que non tray agua!

Oírla, y prorumpir en atronadores y unánimes aplausos, fué todo uno. Esto prueba que hasta en el teatro es popular la traida de aguas:

Damos al beneficiado la enhorabuena, y deseamos que la proteccion le sirva para cultivar las bellas dotes que posee. Y como esta funcion nos dejó tan complacidos, de desear es que no sea la última.

Tambien la sociedad *La Armonía*, de la que es presidente nuestro amigo el Sr. D. Juan La Foz, dió el sábado último en su teatro de la calle de Cabrales, una funcion lirico-dramática, dedicada a los Sres. socios é interpretada por niños alumnos de la academia de música que sostiene dicha sociedad, bajo la inteligente direccion de nuestro convecino don Justo Buznego.

Púsose en escena la zarzuela en tres actos intitulada *Miquel y los licenciados*, de cuya obra ya en otra ocasion nos hemos ocupado en el sentido favorable que merecen así los niños que la ejecutaron, como su autor el Sr. D. Jorge Fernandez, tan ventajosamente conocido en esta poblacion por su entusiasmo por el divino arte.

Debemos manifestar que la concurrencia salió altamente satisfecha de esta velada, y con deseos de que la ofrezcan pronto otra los incansables directores de *La Armonía*.

Maese Pietro.

GACETILLA.

—El domingo próximo tendrá lugar en el teatro de los Campos Eliseos, la funcion lirico-dramática que la sociedad del *Quinqué* dedica a las viudas y huérfanos de los naufragos del Cantábrico.

Entre las distintas piezas musicales que se ejecutarán, se cantará el magnífico coro de *Campana*, titulado *LA TEMPES-TAD*. Probablemente se leerán poesias alusivas a tan humanitario objeto.

No dudamos que el público de Gijon, dando una prueba mas de sus sentimientos caritativos, concurrirá esa noche al mencionado teatro.

—Llamamos la atencion de los propietarios de minas sobre la circular que publicamos en la seccion oficial del presente número, relativa a la cobranza del cánon de superficie correspondiente al cuarto trimestre del corriente año.

—El domingo último hubo una concurrencia extraordinaria en el inmediato poblado de la Guía. La animacion que allí se dejó sentir no nos sorprende, pues la tarde convidaba a ello, y nada mas natural que buscar entre las bellezas del campo, la distraccion que nunca se encuentra en las calles de la villa. A pesar de todo, y de las consiguientes meriendas y del acompañamiento de la sidra, la verdad es que no ha habido ningun lance desagradable que lamentar, prueba inequívoca que nuestro pueblo sabe divertirse cuando llega el caso, sin cometer excesos de ningun género.

—Hemos recibido el número 2 del *Boletín de la Liga de Contribuyentes de Oviedo*, y en dicho apreciable colega, vemos que aquella corporacion acudió al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, pidiendo la nulidad de los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento de la capital, para el próximo año económico, fundándose para ello en el párrafo 3.º del artículo 68 de la ley municipal, que considera infringido. Como el asunto de que nos ocupamos ha sido objeto del dictámen de respetables letrados; creemos que el Sr. Tosantos le estudiará detenidamente, resolviéndole en justicia; pues no otra cosa cabe esperar del celo é ilustracion que le distingue en el desempeño de su importante cargo.

—El domingo último se hallaban en nuestro puerto los vapores *Covadonga*, *Barambio*, *Hernani*, *Santa Rosa*, *Victoria*, *Duro*, *Sofia*, *Palmira*, *Primero de España*, *Fernandez Sanz*, *Arnao* y *San Joaquin*, habiendo salido ya alguno de ellos para sus respectivos destinos.

—El interesante artículo que sobre el fomento de la produccion hullera publicamos hoy, es tomado de nuestro colega de Madrid *La Voz del Litoral*.

—En la calle de la Merced, núm. 13, está depositado un paraguas-sombrilla que se encontró hace algunos dias en uno de los bancos del Boulevard. El que se considere con derecho a él, puede reclamarle en dicha casa.

—Las personas que quieran contribuir a aliviar la desgracia de un artesano que hace tiempo se encuentra postrado

en cama, pueden remitir sus limosnas a la administracion de este periódico, que en su oportunidad publicará los nombres de los donantes.

—Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros lectores, que en la mañana del martes último ha fallecido en esta villa la Sra. D.ª Germana Garcia Gutierrez, esposa de nuestro amigo D. Antonio Gonzalez Hevia, al que enviamos el mas sentido pésame.

—Hemos recibido el número 20 de *La Naturaleza*, elegante publicacion destinada a vulgarizar las ciencias naturales. El sumario es el siguiente:

«Los grandes descubrimientos de Stanley en Africa.—Mes meteorológico de los Estados-Unidos.—El museo de etnografía de las misiones científicas francesas (conclusion).—Sobre la constitucion de la superficie solar y la fotografia considerada como medio de investigacion en astronomía física (conclusion).—Investigaciones de Gaston Planté sobre los efectos de las corrientes eléctricas de gran tension.—Nota meteorológica sobre el incendio causado por el rayo en el campanario de Toucy (Yonne).—Miscelánea.—Un geioscopio gigantesco.»

Contiene este número 13 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Stanley explorando el lago Tanganyika.—Museo etnográfico de las misiones científicas francesas; palacio de la industria.—Fortaleza de Paramonga.—Baterías secundarias de Planté, dispuestas para el estudio de los fenómenos producidos en los líquidos por corrientes eléctricas de alta tension.—Proyecto de geioscopio de Ch. Mancel.

A pesar del lujo de *La Naturaleza* y de publicarse todos los sábados, su suscripcion sólo cuesta 80 rs. al año en toda España.—El que desee un número para ver detenidamente sus condiciones, puede pedirlo por correo a la Administracion, Pizarro, 15, Madrid, que se le remitirá gratis.

—Solucion a la charada anterior: SEVILLANO.

CHARADA.

Cuando prima segunda

—tercera cuatro—

a paseo, mil pollos

siguen sus pasos;

Por que es tan todo,

tercia prima, que ¡vaya!

los vuelve locos.

EPÍGRAMA.

Ví a Juan beodo, y grité:

«esa mona bien se nota;»

Y balbució: «sepa usted

amigo, que hago mal pié

porque me daña una bota.»

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE GIJON.

ACEITE de Sevilla, a 54 rs. arroba.  
AGUARDIENTES.—Tarragona de 17º, 74 pesos pipa.—Id. anís doble, 84 id.—Id. Industria, 62 id, (firmes.)—Caña legítima, 72 pesos id.  
ARROZ.—De 2 pasadas, 22 rs. arroba.—3 pasadas, 24 rs. id.—Id. cepillado, 25.—Id. cilindrado, 27 1/2 id., (en alza.)  
AZÚCAR.—Quebrado de 2.º, de 50 a 52 rs. arroba, segun clase.—Id. de 1.º, de 60 a 62 id. id.—Id. blanco superior, a 64 id. id.—Id. refino en pilones, a 69 id. id., (firmes.)  
CANELA.—De 18 a 23 rs. libra.  
CAFÉ.—32 y 33 pesos quintal, segun clase, (en alza.)  
CACAO.—Desde 6 1/2 hasta 10 rs. libra.—Guayaquil superior a 6 rs. libra, (en alza.)  
GRASA.—68 pesos, (regular existencia.)  
GINEBRA.—7 rs. frasco.  
HARINAS.—1.º, 21 rs. arroba.—2.º, 20 id.—3.º superior, 17 id. id.—3.º corriente, 15 id. id.—4.º 13, id. id.  
JABON inglés, beta azul, de 1.º, 44 rs. arroba.—Id. amarillo, Santander, 50 rs. id.—Id. Sevilla, 58 rs.  
PETRÓLEO.—En cajas de dos latas, 80 rs. caja.—Id. en barriles, 2 rs. litro.  
SALVADO.—6,75 rs. arroba.—CEBADA.—38 rs. fanega asturiana.  
De los precios de las que son para la localidad, se descuentan los derechos de consumo, cuando se las dé salida: 0,92 en las harinas; 0,20 en el salvado y 1 en la cebada.

CARBONES.—Tonelada de 1.000 kilogramos puesta a bordo de los buques por los drops.

	Reales.
CRIBADO seco.....	68
» medio graso.....	70
» para gas.....	72
MENUDOS para gas.....	58
» para fraguas.....	60
» bruto.....	30
» lavado seco.....	36
» lavado graso.....	42
AGLOMERADOS.....	68
COK (Braña).....	88
COK de Mieres.....	99

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ANUNCIO DE SUBASTA.

Por orden de la Direccion general de Instruccion pública, Agricultura é Industria, se anuncia nuevamente á subasta para el domingo 12 de Mayo próximo, á las once de la mañana, en la Direccion de este Instituto, el cerramiento del jardin de la Escuela botánica del mismo. El tipo máximo admisible será de seis mil doscientas cincuenta pesetas á que asciende el presupuesto.

Para presentarse como licitador, será condicion precisa haber depositado previamente en la caja de depósitos de la provincia ó en la Secretaria de este Instituto, el cinco por ciento del importe del presupuesto, en calidad de depósito provisional, para responder de que aceptará el remate, caso que le fuese adjudicado. Esta garantía, concluido el acto del remate, será devuelta á los licitadores, menos la del mejor postor, que la aumentará hasta el diez por ciento de la cantidad en que se le haya adjudicado, como fianza de la fiel ejecucion del contrato.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados que se entregarán al presidente al dar principio el acto de la subasta. Los pliegos estarán redactados en los términos siguientes:

«Me obligo á realizar la construccion de las obras necesarias para la ejecucion del cerramiento de la huerta del Instituto de Jovellanos, con sujecion en un todo á los planos, presupuestos, memoria descriptiva y condiciones facultativas y económicas de que me doy por enterado en la cantidad de... (en letra).

(Fecha y firma).

Toda proposicion que no se halle redactada en estos términos, ó que tenga cláusulas condicionales, será desechada.

Los que deseen interesarse en el remate, tienen de manifiesto en la Secretaria de este Instituto, los planos, presupuestos y condiciones facultativas y económicas.

Gijon 27 de Abril de 1878.

EL DIRECTOR,  
Luciano G. Rendueles.

## LA DALIA,

PELUQUERÍA DE SANCHEZ Y COMP.<sup>a</sup>

calle del Rastro, número 2.

Gran surtido en cabellos.

Añadidos, clase superior desde 40 rs.—Tirabuzones desde 16 rs. par.—Trenzas de crepé, el juego de 6, 15 rs.—Medio juego, 8 id.—Trenza de vara de largo, 24 rs.—Moñas de tirabuzones, desde 30 rs.—Moñas riceras, desde 24 rs.—Ensaladillas, á 10 rs.—Crepé fino, 4 rs. onza.—Id. ordinario, 2 1/2 id., id.—Se confecciona toda clase de pelucas y postizos.

ABONOS EN EL ESTABLECIMIENTO.

Afeitarse todos los dias, al mes	26 rs., id. á domicilio	40 rs.
Id. un dia sí y otro no	14	id. 20
Id. tres veces por semana	12	id. 16
Id. dos id. id.	8	id. 5.
Id. una id. id.	5.	

En estos abonos está incluido el corte de pelo.

NOTA. Hay una puerta interior que comunica este salon con el Casino, Fonda y demás dependencias de la casa.

Rastro, 2.

## SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA

Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrá de la Coruña el dia 15 de Mayo con destino á estos dos puertos, el magnifico vapor

## SAN LUIS.

Admiten pasaje y carga.

El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:

1. <sup>a</sup> camara	Rs. 2.400
2. <sup>a</sup> id.	1.400
3. <sup>a</sup> id.	700

Se les ofrece á los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañia en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañia,  
Calle de la Trinidad, 7.—Gijon.

## AVISO AL PÚBLICO.

Se compran láminas del empréstito, cupones en rama, bonos del Tesoro, idem de la Caja de Depósitos. Sta. Rosa, 4.

## LA CUBANA,

FABRICA DE BUGIAS ESTEARICAS Y JABONES

DE

RENDUELES Y COMPAÑIA,

GIJON.

La creciente aceptacion que el público dispensa á las bugias de *La Cubana*, es la mejor demostracion de su superioridad sobre todas las demás clases conocidas.

Las hay de venta en los principales comercios de esta localidad.

En este acreditado establecimiento se elaboran además tres clases de jabon. El jabon de 1.<sup>a</sup>, de oleina puro, que tanta aceptacion tiene en Oviedo, es el que da mejores resultados entre todos los jabones comunes, su duracion es un 20 por 100 mayor que la del inglés de beta azul, y por su suavidad y fácil diluicion, no desmerece en nada de aquel: para el lavado de ropa, no puede encontrarse un jabon mejor y menos inofensivo que este, pues conviene hacer notar que la poca duracion de las ropas que con tanta frecuencia observan las señoras, no procede de otra cosa que de la mala calidad de los jabones con que son lavadas, que contienen en gran cantidad ciertas sustancias cáusticas que destruyen en poco tiempo cuanto tocan.

El jabon de 2.<sup>a</sup> es clase tambien muy superior y tiene la ventaja de que puede lavarse con él en agua del mar, sin que se corte, como sucede con otros jabones, y el de 3.<sup>a</sup>, tenido en cuenta su precio, da resultados muy satisfactorios.

Las notas de pedidos, encargos, letras para aceptar, etc., pueden dejarse en el comercio de los Sres. Menéndez y Blanco, calle Corrida, donde se recojerán diariamente.

## EL PUERTO DEL MUSEL,

TRINIDAD, 14.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente grandes remesas de géneros, y habrá siempre á disposicion del comprador y á precios sumamente arreglados, los que á continuacion se mencionan.

Paños, lanas dulces y tricots.  
Infinidad de camisas blancas y de colores.  
Gran surtido en pañuelos de seda.  
Riquisimos canisús bordados.  
Escelente surtido de cuellos y puños, para señoras y caballeros.  
Lencerías, desde 7 rs. hasta 18.  
Gran surtido de sayas y chambras bordadas.  
Pasamanería de todas clases.  
Cortes de pantalon, desde 28 rs. hasta 100.  
Una gran remesa de colchas blancas llegadas recientemente.

Terciopelos de seda.  
Id. de algodón.  
Lanas para vestidos de señoras.  
2.000 tiras bordadas.  
Cretonas desde 2 rs. hasta 24 cuartos.  
Percales, de real y medio hasta 2 reales.  
Trajes hechos.  
Elásticos blancos y de colores.  
Mantas capuchas de merino.  
Id. de 10 cuartos.  
Hay además otra infinidad de artículos, que por su mucha estension no se mencionan.

NOTA. El establecimiento cuenta con dos afamados cortadores para servir con esmero y prontitud á las personas que quieran trajes hechos.

## MÁQUINAS PARA COSER

DE LA

Compañia Fabril SINGER, de Nueva-York.

Agencia en Gijon, á cargo de Manuel Valdés Sanchez,

Corrida—4—Camisería.

Para evitar los abusos de falsificacion, ha establecido a acreditada casa *Singer y Compañia*, una agencia en esta villa, que es la única autorizada con el objeto de vender sus máquinas.

Además se encontrará un completo surtido en toda clase de piezas sueltas para las mismas, con una gran rebaja en sus precios, así como hilos y sedas. Tambien se dan lecciones gratis para el uso de todas las máquinas que se compran en este establecimiento.

Corrida—4—Camisería.

## CRIN VEGETAL

PARA COLCHONES Y SILLERIAS,  
recomendado por su frescura y economia.

Precio de fabrica.—Depósito, Trinidad, 13.

## Camisería, Guantería y Corbatería

de Manuel Valdés Sanchez,

Gijon.—Corrida, 4.

Se acaba de recibir en este establecimiento un grande y variado surtido de guantes, tanto para señora como para caballero, de una de las mas acreditadas fábricas de Madrid; así como una gran remesa de elegantes corbatas (última novedad).

Lo que tiene el gusto de ofrecer á sus parroquianos.

Situado al pié de la estacion del ferro-carril del Noroeste en Gijon:

## GRAN DEPÓSITO DE MADERAS

DE

Pino rojo del Báltico y de TEA, AMARILLO DE NORTE AMÉRICA.

Demetrio Castrillon.

## COMERCIO DE TEJIDOS

DE

Faustino Diaz y Hermano.

Gijon.—Corrida, 21.

Oviedo.—Calle Nueva, 2.

Gran surtido en lienzos de todos anchos.—Retortas.—Lencerías.—Cutis para colchones.—Pecheras bordadas para camisas.—Puntillas para paños de altares con figuras alegóricas.—Tohallas de todas clases.—Superiores mantelerías adamascadas.—Corbatas, puños y cuellos para caballeros.—Pañuelos batista, desde 26 reales docena á 260 id. caja.—Toquillas para señoras.—Camisetas de lana y calzoncillos, alta novedad.—Hovillos de hilo para *croché* y zurcir ropa.—Carreteles marca *áncora*, para máquinas de coser.—Cretonas para camisas.—Especialidad en telas para sobrecama.—Corsés *comme il faut* para señoras y señoritas.—8.000 madejas de hilo para bordados.—Mantelerías superiores para refrescar. Gran surtido de puntillas de hilo y algodón, para juego de camas.—Medias de lana y algodón para señoras y niñas, etc., etc.

Además de lo que queda dicho; tengo otros muchos artículos que no puedo anunciar.—Si tenéis gusto en verlos, venid á mi establecimiento, donde os aguarda impaciente desde las 7 y media de la mañana, hasta las 8 de la noche, Faustino Diaz y Diaz.

## LAS NOVEDADES,

Bazar de Hermógenes Andrade,

Boulevard.—Gijon.

Acaba de recibir una nueva remesa de máquinas para coser, de la acreditada casa BRADBURI Y COMPAÑIA, así como tambien las piezas independientes para las mismas. Tambien hay aceites, hilos, sedas, etc., etc.

## La Nueva,

Fabrica de sillas con asientos de paja, rejilla

y tapizados

COMISION.

EXPORTACION.

de Juan Antonio Muñoz,

Morales y Magdalena,

GIJON.

Montada esta fabricacion, unida á las de ebanistería y tapicería, bien conocidas de esta y otras provincias, creo inútil toda recomendacion, pues los inteligentes y consumidores sabrán apreciar esta fabricacion, por su solidez, buen gusto y baratura.

Hay diferentes formas, entre estas las especiales para casinos, cafés, fondas y comercios.

NOTA.—Con el objeto de garantizar esta fabricacion, cada silla irá marcada en el respaldo con las iniciales J. A. M.

OTRA.—Se remiten precios y modelos, gratis, á las personas que los pidan.

Se admiten aprendices para empajar y enrejillar asientos de sillas y otras operaciones, con condiciones ventajosas para el aprendizaje.

## Cerveza Inglesa.

Marca BASS y C.<sup>o</sup>

PRECIOS.

Barril de 7 docenas medias botellas á 36 rs. docena.

Barril de 4 docenas botellas á..... 60 id. id.

Hay tambien cerveza marca T. Sta. Rosa, núm. 4.

Imp. y lit. de Torre y Compañia.—GIJON.